14N

el **Instituto Electoral de Querétaro**

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

Lamenta profundamente el fallecimiento del

Sr. Juan Escobedo Rubio

Abuelo paterno del
Coordinador de la fracción parlamentaria
del PRI en la LV Legislatura Local.

Dip. Jaime Escobedo Rodríguez

Acaecido en esta ciudad el día 10 de octubre de 2007

Querétaro, 11 de octubre de 2007

DQ N C AM J R | PÁG. 5 | FECHA: 11 OCTUBRE, 2007

Adaptarán marco legal electoral

POR ABEL DE LA GARZA 5 AM

Querétaro tendrá que adaptar su marco legal en materia electoral, tras la reforma en la materia a nivel federal. Una de las previsiones será la de desaparecer la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia, y otra, obligar a los medios electrónicos a brindar espacios gratuitos a los partidos políticos.

El diputado panista, Roberto Carlos Cabrera Valencia, presidente de la Comisión de Gobernación, Administración y Asuntos Electorales, informó que ya se comenzó con el estudio de las reforma. Sin embargo, habrá que esperar varios meses para que el propio Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) presente propuestas.

"Estamos esperando que el órgano especializado en materia electoral en el estado de Querétaro, convoque. Tengo entendido, que ahora con el cambio de la presidencia, la consejera Cecilia Pérez, me imagino que tendrá su propia estrategia y nos vamos a esperar a que en el transcurso de este año, no sé, haga mesas de trabajo, convoque a partidos políticos...".

Cabrera Valencia expuso la necesidad de adecuar el marco legal local, lo más acorde posible con la Reforma Electoral, que prácticamente se encuentra aprobada en el Congreso de la Unión.

Entre otras, obligar a las televisoras y estaciones de radio, otorgar espacios gratuitos a los partidos políticos y reducir los tiempos de campañas y precampañas.

"Hasta hoy todo es válido y vigente para los procesos federales, pero tendrán que empatarse. Por ejemplo, la parte de las precampañas y campañas debe reducirse. Las precampañas ya no podrán ser mayores al 75 por ciento de las campañas".

Una previsión más es desaparecer la Sala Electoral, para dar cabida a un Tribunal definitivo que resuelva controversias, con su respectiva reducción de presupuesto al Poder Judicial, al no tener ya esta responsabilidad.

"Al ser un tribunal especializado y autónomo, tendría que tener su presupuesto y tendría, creo yo, que salir de parte del presupuesto del Tribunal Superior de Justicia".

Incluso, dijo, habrá que obligar a los gobiernos actuales, a no difundir -más que de manera institucional- la labor que realizan mediante obra pública y programas sociales, como 'Hoy la vemos'.

FOTO: ARCHIVO

DEBIDO A que el IEQ presentará propuestas, deberán esperar varios meses para avanzar en el estudio de las reformas.

DQ N C AM J R | PÁG. 1, 7 | FECHA: 11 OCTUBRE, 2007

Esperan veredicto nacional

Nuevo albazo en el PRI; revocan triunfo de Ríos

MONTSERRAT MARTÍNEZ ZAVALA

Nuevo albazo del Comité Directivo Estatal del PRI, quien a través de su Comisión de Procesos Internos resucitó a la planilla de Carlos Rentería Rivera y Rosalba Valderrama Bravo y revocó la declaración de validez del proceso para renovar la dirigencia priista en la capital, así como la constancia de mayoría expedida a favor de

PASA 6/A

Nuevo...

Viene 1/A

la fórmula presidida por Raúl Ríos.

En contraparte, la dirigencia electa a cargo del regidor con licencia –Raúl Ríos Ugalde- advirtió que defenderá su triunfo ante las instancias nacionales, ya que esta resolución "a todas luces es ilegal", además de que tiene el "sello" del líder estatal Jesús Rodríguez.

A través de un comunicado se dio a conocer que la Comisión Estatal de Procesos Internos del PRI resolvió a favor de la fórmula integrada por Carlos Rentería Rivera y Rosalba Valderrama Bravo, revocando con ello subsistente su registro para participar como candidatos a Presidente y Secretario General del Comité Directivo Municipal de Querétaro.

De igual forma, se informó que esta Comisión presidida por Héctor Guillén Maldonado resolvió "revocar la declaración de validez del proceso y la constancia de mayoría expedida a favor de la fórmula conformada por Raúl Ríos Ugalde y Josefina Vargas Briseño".

"Luego de hacer un análisis exhaustivo de la queja presentada por Carlos Rentería, la Comisión concluye que la fórmula encabezada por éste sí entregó en tiempo y forma la documentación correspondiente, dando cabal cumplimiento a las bases que establece la propia convocatoria", se explica.

Cabe destacar que de acuerdo a esta comisión, se deben "reponer" los procedimientos necesarios para que se realice la elección del nuevo presidente y secretario general conforme lo establecen los estatutos y el reglamento para la elección de dirigentes y la postulación de candidatos del PRI, así como la convocatoria respectiva.

Al respecto, Carlos Rentería afirmó que este dictamen de la Comisión Estatal de Procesos Internos fortalece la democracia interna del partido, ya que dará pauta para que sea la propia militancia, las bases de dicha organización política, quienes decidan con su voto cuál será la fórmula que encabece la dirigencia municipal en los próximos tres años.

ES ILEGAL LA RESOLUCIÓN: RRU

Raúl Ríos Ugalde, presidente electo del PRI en la capital, afirmó que esta resolución de la Comisión Estatal de Procesos Internos es ilegal, por lo que sus integrantes podrían ser sujetos de sanciones al interior del partido o incluso en el ámbito legal.

Al adelantar que defenderá ante todas las instancias su triunfo, explicó que será en un plazo no mayor a 72 horas que instancias nacionales resuelvan en definitiva, esperando un resultado favorable para su presidencia electa.

"Jesús Rodríguez busca la desestabilización del partido, que sigamos con esa mala racha que hemos tenido en los últimos años (...) hay una serie de inconsistencias, ha habido decisiones erróneas (...) nosotros sentimos la obligación como Comité Municipal electo de defender este triunfo hasta las últimas consecuencias, la coordinación jurídica ya está trabajando en la respuesta a esta situación totalmente infundada, que como te digo tiene parcialidad porque varios de sus miembros firmaron en apoyo de la fórmula Rentería-Valderrama, y ahora no nos sorprende que estén actuando de esta manera ilegal", explicó.

Ríos Ugalde detalló que ya se están preparando los recursos jurídicos que se presentarán ante instancias nacionales, a efecto de iniciar con su proyecto de trabajo y con el "una nueva era" para el PRI donde hay cabida para todos.

"Nosotros habremos de responder, ya estamos preparando los recursos correspondientes en el ámbito nacional y bueno tenemos la certeza absoluta –por los principios generales que rigen el derecho en México, en base a la Ley Electoral, y en base a los propios estatutos del partido, y por simple lógica jurídica- que en las próximas horas la instancia nacional correspondiente estará dando el veredicto, en el cual reconocerá lo que ya es evidente para la mayoría de los priistas: que hay una nueva dirigencia municipal electa", concluyó.

'Juzgan' a órgano de PRI

Según Ríos Ugalde, la Comisión Estatal de Procesos actuó a favor de Carlos Rentería y su fórmula

POR RICARDO MORALES

La Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) enfrentará un juicio ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, producto de una resolución ilegal que tomó para favorecer a un grupo manejado por el líder del tricolor en el Estado, Jesús Rodríguez Hernández.

El regidor del municipio de Querétaro, Raúl Ríos Ugalde, advirtió que expondrá ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, la revocación dictaminada por la Comisión Estatal de Procesos Internos del tricolor, con la cual a su planilla le fue retirada la constancia de mayoría, sin ningún argumento legal.

"Lo que nos queda claro es que Héctor Guillén está carente del conocimiento jurídico que es necesario para estos casos, pero también nos quedó clara su subordinación a los designios de Jesús Rodríguez, que es quien realmente está operando desde atrás todo. Por ello acudiremos ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, donde nosotros sabemos que encontraremos gente imparcial, que nos devolverá nuestra constancia de mayoría", explicó.

"Lo que nos queda claro es que Héctor Guillén, está carente del conocimiento jurídico que es necesario para estos casos, pero también nos quedó clara su subordinación a los designios de Jesús Rodríguez"

RAÚL RÍOS
Aspirante a dirigencia de PRI de Querétaro

De acuerdo con documentos en posesión de a. m. este miércoles 10 la Comisión Estatal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional (PRI), resolvió a favor de Carlos Rentería Rivera y Rosalía Valderrama Bravo para participar como candidatos a dirigir el Comité Municipal del tricolor, esto a pesar de que el pasado 8 de octubre del presente, estos mismos se desistieron -mediante otro escrito- de pretender contender para la dirigencia municipal.

Tras dictaminar a favor de la fórmula Rentería Valderrama, la Comisión Estatal de Procesos Internos, presidida por Héctor Guillén Maldonado, decidió revocar la declaración de validez del proceso y la constancia de mayoría expedida anteriormente a favor de la planilla conformada por Raúl Ríos Ugalde y Josefina Vargas Briceño.

Al respecto el regidor local, Ríos Ugalde, señaló a Eric Osornio y Héctor Guillén como los culpables de la resolución tomada y de servilismo y complicidad con el dirigente estatal del PRI, Jesús Rodríguez Hernández.

En un comunicado fechado con 10 de octubre, emitido por la dirigencia estatal del PRI, se informó "luego de realizar un análisis exhaustivo de la queja presentada por Carlos Rentería, la Comisión concluye que la fórmula encabezada por éste sí entregó en tiempo y forma la documentación correspondiente, dando cabal cumplimiento a las bases que establece la propia convocatoria".

Asimismo el funcionario del municipio de Querétaro, aseguró, que Eric Osornio, ya amenazó con expulsarlo del instituto político, tal como aparentemente ya lo hizo con otros militantes del municipio de Colón.

DQ (N) C (AM) J R | PÁG. 5, 6, 8, 10 | FECHA: 11 OCTUBRE, 2007

La policía no está rebasada: Botello

Se redoblarán esfuerzos para mantener la seguridad, señala

POR MANUEL PAREDÓN
Noticias SN

Ante los recientes asaltos bancarios, el Secretario de Gobierno Alfredo Montes, envió ayer un claro mensaje a la delincuencia: "las corporaciones policíacas redoblarán esfuerzos para que Querétaro siga siendo un estado y un municipio seguro por lo que no bajaremos la guardia".

Y categórico, enfatizó que la delincuencia no ha rebasado a la policía.

Anunció que en las estrategias a seguir, revisarán los esquemas de seguridad.

El funcionario fue entrevistado al término de la misa que se ofició en la parroquia de Nuestra Señora del Rayo, por el eterno descanso del alma del oficial de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal Noé Urbina Pozas, muerto trágicamente.

Reiteró que en las policías se tiene gente con valor y valores y los testimonios así lo indican, ya que se entregan a la sociedad con un alto espíritu de servicio.

Se veía visiblemente consternado y lamentó lo sucedido.

Y dijo que este oficial fue un ejemplo para sus compañeros de corporación y para el resto de la policía.

Ofreció que seguirán investigando los hechos.

Cuestionado sobre un eventual apoyo a los familiares del policía, dijo que los tiene contemplado el municipio.

Salvador Plaza nuevo presidente de la FECAPEQ

POR LETICIA JARAMILLO
Noticias 6N

Al ser electo presidente de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro (FECAPEQ), Salvador Plaza Leal agradeció el voto de confianza que los profesionistas depositaron en él, al tiempo que se comprometió a sumar voluntades de todos los profesionistas para impulsar una gestión plural en donde todos tengan voz y voto.

Salvador Plaza Leal obtuvo ocho votos a su favor, superando con dos votos a su contrincante, Armando Limón García, quien logró seis votos.

SALVADOR PLAZA Leal.

De acuerdo a la reforma que se realizó a los Estatutos de la FECAPEQ, también se llevó a cabo la votación del Vicepresidente, y fue electo con 11 votos a su favor Juan Luis Noguez Hernández, mientras que su contrincante, el Quim. José Manuel Pérez apenas logró 3 votos a su favor.

Prohíben a diputados fumar en Legislatura

POR ABEL DE LA GARZA 5AM

En unos meses, los diputados Martín Mendoza Villa (PRD), y Rafael Puga Tovar (PAN), tendrán que dejar de fumar en las instalaciones del Poder Legislativo, así como personal, trabajadores externos y visitantes.

Incluso, los diputados y trabajadores de la Legislatura que fumen estarían siendo incitados a participar en un programa de rehabilitación de la Secretaría de Salud.

Esto, luego de que la Comisión de Salud y Población, presidida por la diputada panista Sonia Rocha Acosta, votó a favor la Iniciativa de Acuerdo para obtener la Declaración de las Instalaciones del Poder Legislativo como Edificio Libre de Humo de Tabaco, a la que falta solamente la aprobación del Pleno.

Cabe destacar que otros diputados que a veces se 'echan su cigarrito' son la propia diputada Sonia Rocha, el priísta Jaime Escobedo y el panista José Luis Sáinz.

Sonia Rocha expuso que para conseguir la certificación se debe tener evidencia documental de la difusión sobre los riesgos de consumir tabaco en las dos instalaciones (edificios de 5 de Mayo y Casa Legislativa); evidencia documental del Programa de Apoyo para Fumadores que deseen dejar el tabaco; así como registro de personal de apoyo, para lo que dijo, se tratará de hacer un folleto con esta información; así como demás publicidad que invite a los que ingresen a los edificios para que apaguen su cigarro, y donde se señale que está prohibido la práctica de fumar en ambas instalaciones.

Fue el diputado Alonso Valdovinos, del PAN, quien dio lectura a la Iniciativa, resaltando en los considerandos que el problema de los daños a la salud ocasionados por el tabaco, se presentan en ambientes cerrados, como los espacios laborales, escolares, públicos y familiares, lo que ocasiona que múltiples enfermedades relacionadas con el consumo del tabaco, sean adquiridas, o se manifiesten incluso en personas que no son consumidoras directas del tabaco.

Piden colonos la destitución de subdelegado

POR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO 8AM

Vecinos de la comunidad de El Coto, en San Juan del Río, se manifestarán durante los programas de audiencia pública de la administración municipal, para exigir la destitución del subdelegado Severino Rodríguez Tovar, quien de acuerdo a los inconformes, ha abusado del poder que le otorgaron los habitantes.

Rogelio Durán explicó que el actual representante de la comunidad ha participado en al menos cinco riñas en lo que va del año, en donde incluso han salido a relucir armas de fuego, dicha situación ha inconformado a los vecinos, ya que el subdelegado ha tenido una actitud prepotente.

"Ese señor (Severino Rodríguez Tovar), nos ha venido a generar muchos problemas a los habitantes de la comunidad de El Coto; se escuda en decir que él es la máxima autoridad, y por eso hace lo que se le antoja. Cuando menos ha habido cinco peleas en donde el delegado y sus hijos han amenazado de muerte a algunos vecinos. La verdad nosotros no estamos dispuestos a soportar una autoridad así, y por ello nos estaremos manifestando durante los programas de audiencia pública, hasta que lo destituyan".

El entrevistado dijo que Severino Rodríguez únicamente ha incluido a sus familiares y amigos dentro de las actividades sociales del DIF, por lo que muchas familias de escasos recursos no se han visto favorecidas con los programas alimentarios y de cobijas para esta temporada invernal.

Invalidan candidatura al PRD

POR RAÚL CRUZ Y CÉSAR DÍAZ
AGENCIA REFORMA 10 AM

Michoacán.- El Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) anuló ayer la candidatura del empresario Eloy Vargas Arreola a la alcaldía de Morelia, por el PRD, PT y Convergencia.

En un hecho sin precedentes en la historia electoral de Morelia, el tribunal resolvió que el registro de Vargas es inconstitucional.

Con cuatro votos a favor y uno en contra, el tribunal argumentó que fue violado el Código Electoral del Estado al registrar al empresario como candidato de la coalición "Por un Michoacán Mejor" y a la vez inscribirlo como aspirante común de los partidos aliados.

"Existe una disposición en la propia ley, que prohíbe que si existe una coalición en la misma demarcación territorial se pueda postular candidatos en común",

DQ N C AM J R | PÁG. 10, 5 | FECHA: 11 OCTUBRE, 2007

Respaldan organizaciones reelección de Castellanos

El magistrado del TCA sólo tuvo tres observaciones en su contra, 72 organizaciones de diferentes secciones lo apoyan 5AM

POR ABEL DE LA GARZA

A pesar de haberse iniciado un juicio político en su contra, 72 organizaciones del sector público, privado, educativo y social, manifestaron su respaldo a la reelección del magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA), Eugenio Castellanos Malo.

En sesión de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, presidida por el panista Roberto Carlos Cabrera Valencia, se informó que luego de haberse cerrado la convocatoria dirigida a universidades, asociaciones, consejos, colegios y barras de abogados, abogados litigantes, cámaras, confederaciones y a la ciudadanía en general, para opinar sobre el funcionamiento y actividad que ha desarrollado el magistrado, se obtuvieron resultados favorables y solamente tres observaron en su contra.

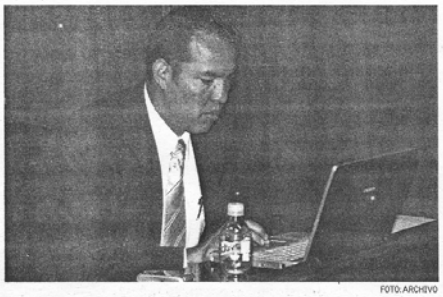

FOTO: ARCHIVO

EL PANISTA Roberto Carlos Cabrera Valencia reconoció saber sobre una demanda de juicio político, que enfrenta Eugenio Castellanos, misma que fue turnada a la Comisión Instructora.

Sin embargo, hubo quejas directas por parte de ciudadanos que se presentaron a la comisión, donde se abrió un espacio.

El ciudadano Javier Álvarez Camacho acusó que el TCA le negó copias –que incluso pagó- del expediente de una demanda de juicio contencioso administrativo que interpuso su esposa, en contra de la autoridad que permitió la instalación de una empresa de maquinaria pesada al lado de su casa (la cual labora –dijo- las 24 horas del día, y por lo mismo causa daños en la salud a su familia).

Finalmente, las copias no le fueron entregadas, bajo argumentos de que había un documento que lo impedía, y a pesar de que la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) estudió el caso y resolvió a su favor.

El ciudadano acusó que el TCA protege a esta empresa, pues el fallo del juicio fue a favor de la misma. Por lo que incluso, presentó una demanda de juicio político en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo en contra de Castellanos Malo, por haber ordenado –presuntamente- la quema de dichos documentos oficiales.

A ello, el panista Roberto Carlos Cabrera Valencia, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva, reconoció saber de esta demanda de juicio político, misma que fue turnada a la Comisión Instructora.

Por otro lado, el ciudadano Juan Vega Guillén, en representación de la Unión de Choferes de Taxistas 2 de Octubre, A.C., manifestó su apoyo al magistrado Castellanos Malo para que continúe en su cargo por un periodo más.

"En virtud de que ha demostrado capacidad, humanidad, honestidad y sensibilidad para la impartición de justicia en el ramo administrativo".

Asistieron a esta mesa de trabajo, además del presidente, los diputados Sonia Rocha Acosta (PAN, Adriana Fuentes Cortés (PAN) y Ricardo Martínez Rojas Rustrián (PAN) –integrantes-, así como los diputados Martín Mendoza Villa (PRD) y Óscar Arturo Rodríguez Cervantes (Panal).

POR JOSÉ FERNÁNDEZ SANTILLÁN

Narcotráfico y democracia

ION

Casi al final de su exposición, Francisco Santos Calderón, vicepresidente de Colombia, llegó a una conclusión contundente: "El narcotráfico es la peor amenaza que enfrenta la democracia en nuestras naciones". Este aserto se dio en el marco del seminario Seguridad y derechos humanos organizado por la División de Humanidades y Ciencias Sociales del Tecnológico de Monterrey (campus ciudad de México) junto con la embajada de Colombia.

El revuelo causado por la presencia aquí de una delegación de alto nivel de ese país sudamericano ha sido mayúsculo. La atención se ha centrado en dos revelaciones fundamentales: la presencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en suelo mexicano y, de acuerdo con las declaraciones vertidas por el fiscal general, Mario Inguarán, la posible existencia de agentes de seguridad colombianos en nuestro territorio para combatir a los cárteles de la droga.

En realidad, en ese seminario se trataron una gran cantidad de temas que fueron expuestos por funcionarios y expertos de ambos países. Del conjunto de las exposiciones quedó claro que para los colombianos fue un error permitir que el Estado se abstuviera de intervenir en la economía y en la sociedad. Adelgazar al Estado significó debilitarlo. Eso facilitó la infiltración de los grupos delincuenciales en las instituciones públicas.

De igual manera, el proceso de retracción gubernamental provocó que las FARC avanzaran política y territorialmente. De hecho, según se dijo, esta organización subversiva es el cártel más grande de Colombia y "trafica con todos los grupos de la droga en México". En paralelo mantienen un aparato político clandestino: "A través de grupos de estudios y círculos bolivarianos en los que pregonan la lucha de clases, el odio de clases y la lucha antiimperialista".

En una reacción de sobrevivencia los colombianos cambiaron su estrategia para fortalecer al Estado y ganarle la iniciativa a las organizaciones que actúan fuera de la ley. Echaron a andar un programa integral de combate al narcotráfico y a la guerrilla. Apuntaron, prioritariamente, a desmantelar el vínculo entre la política y el crimen organizado: hoy, por ejemplo, están en la cárcel 40 parlamentarios relacionados con la delincuencia al tiempo de que se están poniendo en práctica programas de reintegración a la vida civil de personas que, por diversas causas, se habían levantado en armas.

Es significativo que el 10 de septiembre pasado se haya logrado capturar a Diego Montoya, líder del cártel del Valle del Cauca, hecho que constituye un golpe al crimen organizado sólo comparable con la caída de Pablo Escobar en 1993. Con esta y otras acciones los colombianos están revirtiendo la tendencia degenerativa de su país. Y lo estén haciendo en el marco de la ley. Para ellos la seguridad nacional representa el cinturón de protección de la democracia, no su sustituto.

Eduardo Pizarro, presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación dijo a los asistentes: "mírense en nuestro espejo antes de que sea demasiado tarde". La cuestión es saber si en México podremos sacudirnos el dogmatismo según el cual el Estado es un mal que debe ser reducido a su mínima expresión. Elemental: sin instituciones políticas y sociales fuertes no hay democracia digna de tal nombre.

jfsantillan@itesm.mx
*Académico del ITESM-CCM

DQ N © AM J R | PÁG. 4a | FECHA: 11 OCTUBRE, 2007

Apoyan a Castellanos Malo en el TCA

Un grupo de magistrados, académicos, empresarios y de gobierno, apoyan al Magistrado para que no sea removido del Tribunal de lo Contencioso Administrativo

C4

Caín Mendoza

Desde magistrados de otros estados, directores de escuelas de derecho, empresas privadas y hasta el área jurídica de la Secretaría de Salud en el Estado dieron muestras de apoyo para que Eugenio Castellanos Malo sea ratificado como magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, sumándose 72 personas contra tres abogados que solicitan no sea ratificado.

No obstante, el presidente de la Comisión de dictamen, Roberto Carlos Cabrera Valencia dejó en claro, que las muestras de apoyo ni el juicio político interpuesto por un ciudadano serán definitivos para reelegir a Castellanos Malo, además de que será la Junta de Concertación Política quien el día 15 tome una decisión al respecto: si se ratifica o bien, se propone a alguien nuevo.

15
Será el día en el que la Junta de Concertación Política tome una decisión sobre este caso

Al darse lectura de los oficios que han llegado a la comisión como parte de una consulta ciudadana, se detectó que dentro de los que apoyan la ratificación de Castellanos Malo se encuentra el magistrado del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, Jesús Lomelí Rojas, y del director de la Facultad de Derecho de la UAQ, César García Ramírez.

También apoyan la reelección el ex director de la Facultad de la UAQ, Agustín Alcocer Alcocer, los vecinos de un fraccionamiento residencial, catedráticos como: Fabiola Larrondo y Enrique Rivera Rodríguez, el presidente municipal de Colón, Alejandro Nieves Hernández, el director de la carrera de Derecho del Liceo, Enrique Jiménez Hernández y el dirigente del Sindicato del Instituto Tecnológico de Querétaro, Sergio Becerril.

Además, Castellanos Malo cuenta con el apoyo de magistrados de Morelos, Guanajuato y Oaxaca; pero en contraste, tiene el rechazo de tres abogados que lo expresaron por escrito ante la comisión que evalúa el trabajo de Castellanos Malo: ellos son Alfredo Rentería, Juan Carlos Fuentes y Carlos Rodríguez Barrón.

CARLOS LAVSECA

El legislador Roberto Carlos Cabrera Valencia, dio detalles de estas acciones.

ESPECIAL

Los asuntos estatutarios siguen siendo protagonistas en las pugnas al interior del partido

Valida PRI Municipal, registros inválidos de aspirantes

Carlos Rentería y Raúl Ríos están enfrascados en medio de una batalla estatutaria, antes de ser candidatos a dirigir a los tricolores en la capital del estado

C4

Ana Soria

A pesar de contar con documento de desistimiento de Carlos Rentería ante la Comisión Estatal de Procesos Internos, de la queja que interpuso por haberle revocado su registro como aspirante a la Dirigencia Municipal del PRI en la capital, este martes se le da procedencia a su favor por la misma instancia.

Por tanto, se invalida la constancia de mayoría expedida a la fórmula encabezada por Raúl Ríos, para ser el Dirigente Municipal, al ser el único candidato registrado formalmente, de hecho, sólo se esperaba la indicación de la fecha, para este cambio de estafeta.

En este sentido, Raúl Ríos, dejó claro que ante el procedimiento que calificó como irregular que se ha llevado a cabo hasta el momento, acudirá a instancias nacionales y si es el caso, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para defender su triunfo, pues señaló que esta resolución "a todas luces es ilegal", y que se asemeja a las estrategias que aplica el Dirigente Estatal, Jesús Rodríguez.

A través de un comunicado, se informó que la Comisión Estatal de Procesos Internos resolvió a favor de la fórmula integrada por Carlos Rentería Rivera y Rosalba Valderrama Bravo, por lo que permanece su registro para participar como aspirante a la Dirigencia Municipal.

No obstante, en base a los estatutos, Carlos Rentería se saltó un paso, no protestó y emitió una queja – que se considera como un segundo paso –, luego, decidió desistirse de la misma, lo que implica entonces que queda inexistente, explicó el ex Dirigente Municipal, Braulio Guerra Urbiola.

Pero esto no es todo, agregó que Rentería, recurrió a una segunda queja, misma que es improcedente, y aún así se falló a su favor, lo cual calificó como "una simulación".

DQ (N) C AM J R | PÁG. 3a | FECHA: 11 OCTUBRE, 2007

Germán Martínez iniciará campaña en Querétaro

Busca la presidencia de AN; elección en diciembre

El Universal 3N

MÉXICO, D.F.- Consejeros Nacionales cercanos a Germán Martínez Cázares, aspirante a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), existe ya un acuerdo que se impulsará en la próxima reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) para que la fecha en que se realice la elección para el relevo del jefe nacional panista sea el próximo 8 de diciembre.

De acuerdo con Ulises Ramírez, consejero nacional y senador así como uno de los panistas cercanos a Germán Martínez, afirmó lo anterior y mencionó que a partir del lunes el ex secretario de la Función Pública iniciará un recorrido por todos los estados del país, empezando por Querétaro.

Los recorridos serán uno por día y el mensaje que llevará el aspirante será de unidad para todos los integrantes del PAN, así sean cercanos a Manuel Espino Barrientos, actual dirigente nacional de este instituto político.

Este miércoles, más de cien personas, entre ellos senadores de la República, se reunieron en un restaurante al sur de la ciudad para externarle nuevamente su apoyo a Germán Martínez. Este jueves continuará el apoyo al panista con más reuniones, las cuales culminarán con una cena para el aspirante panista en el que también se prevé asistan diputados federales.

Espino irá al salvador

La Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) realizará un seminario contra el Populismo en El Salvador, los días 20 y 21 de noviembre y en el cual participará Manuel Espino Barrientos, dirigente nacional del PAN.

Marcelino Miyares, vicepresidente de la ODCA adelantó lo anterior y dijo que se buscará contrarrestar el crecimiento del presidente venezolano Hugo Chávez así como de Fidel Castro. En entrevista, comentó que sería viable que Espino Barrientos quede sólo como presidente de la ODCA y deje la dirigencia nacional del PAN, pues ésta, dijo, no le permite trabajar de lleno en la ODCA.

"Mejoraría muchísimo su trabajo en la ODCA. Tiene a 33 partidos políticos que ayudar...para Manuel su trabajo en el PAN ha llenado su vida; pero quizá se pueda proyectar en un trabajo más universal como la ODCA, que trasciende a México", dijo el político cubano.

Por otra parte, el PAN dijo este miércoles que Espino Barrientos no estará ausente durante dos semanas y que por los próximos días se dedicará a llevar a cabo reuniones privadas y a coordinar la reunión extraordinaria del CEN en la que se busca emitir la convocatoria para la dirigencia nacional panista.

Gran desinterés por la consulta sobre el Tribunal Contencioso

POR JORGE VARGAS
Noticias 3N

A los queretanos no les interesa si hay reelección en la presidencia del Tribunal Contencioso Administrativo, pues sólo 72 personas del millón y medio de habitantes apoyarían que el magistrado Eugenio Castellanos Malo repita como presidente cuatro años más.

En estas circunstancias, los diputados de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Poder Legislativo escudriñan en los archivos del Tribunal para saber cuánta eficiencia ha habido en los últimos cuatro años, de modo que esto sea material suficiente con el cual la Junta de Concertación Política del Congreso evalúe proponerle al pleno camaral reelegir a Castellanos Malo o elegir al sucesor.

"Creíamos que tendríamos una respuesta mayor", dijo el diputado presidente de la comisión, Roberto Carlos Cabrera Valencia después de escuchar ayer al señor Javier Álvarez Camacho, cuya esposa, Estela Teresita Aguilar Soto, promueve juicio político contra Castellanos Malo.

Aunque del expediente del caso se puede saber nada, porque ha sido turnado ya a la Comisión Instructora de la Cámara, Álvarez Camacho dice que Castellanos Malo habría influido en favor de que una empresa que maneja maquinaria pesada se instalara junto del domicilio de él y su esposa: calle 33, número 115, colonia Lomas de Casa Blanca, a pesar de tanto ruido que produce todo el día.

Dice que ellos se inconformaron ante las instancias oficiales correspondientes y nadie les hizo caso; luego se ampararon y la justicia federal falló en su contra. Y estaban tratando de entender por qué, cuando se dieron cuenta de que el despacho jurídico de Castellanos Malo había jugado un papel muy activo en cada trámite que ellos realizaron.

Así que cuando él y su esposa fueron al Tribunal a solicitar ayuda no sólo no la tuvieron -según dice- sino que unas copias de información de la empresa, que solicitaron y pagaron, sí se las entregaron, pero un año después.